



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Agosto de 2026

Señor(a)

Leonardo Enrique Esguerra Hoyos

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9079023

Coordinador Académico

Dependencia: Coordinación Académica

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9079023 de 2026

Mario Andres Osuna Rodriguez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79803214 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 47.217.053).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago, correspondiente al mes de FEBRERO DE 2026 por el valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS. (\$ 4.579.580). b) Nueve (9) pagos mensuales iguales correspondientes a los meses de MARZO A NOVIEMBRE de 2026, cada uno por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 4,737,497).

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales autónomos e independientes para apoyar la formación profesional integral en las áreas de Construcción y Materiales para la Industria en el marco del programa de articulación con la media.



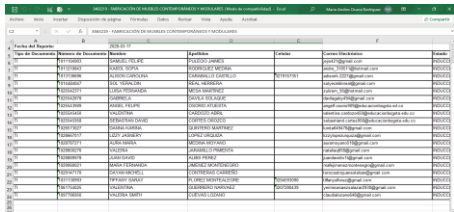
Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar los servicios profesionales autónomos e independientes conforme a lo establecido en el contrato, apoyando la formación profesional integral en el programa y modalidad asignada, de acuerdo con las necesidades del centro de formación.	Se imparte formación profesional en los programas técnicos de Articulación con la media para el grado 10° Ficha No. 3445516 y 11° Ficha No. 3163029 de la IED Colegio Rural José Celestino Mutis en Jardinería e Instituto Técnico Industrial Piloto en Fabricación de Mueble Contemporáneo y Modular grados 10° Fichas No. 3463178 y 3463219 y grados 11° 3170394 y 3170418 y Ficha No. 3444901 del Tc. DDAI de la IED Marco Fidel Suarez.	 28/07/2026 5:13:19 p. m. 234° SW Via Mochuelo Quiba Ciudad Bolívar Bogotá Altitud: 2938.2msnm Número de índice: 99 15/07/2026 8:03:42 a. m. 52° NE 35-73 Calle 52a Sur Tunjuelito Bogotá Altitud: 2605.2msnm Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 90 16/07/2026 3:27:05 p. m. 221° SW 35-73 Calle 52a Sur Tunjuelito Bogotá Altitud: 2589.1msnm Número de índice: 91

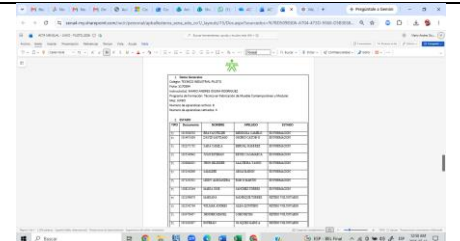
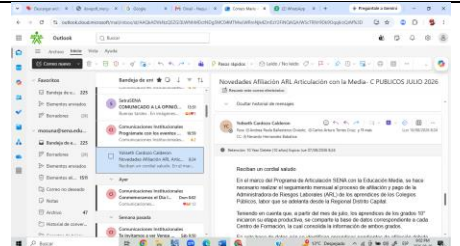


			
2	Registrar los juicios evaluativos máximo 8 días después de finalizada la competencia	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

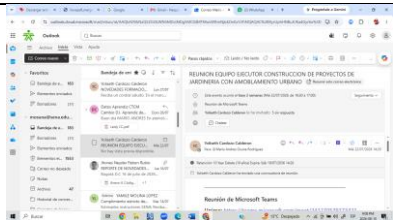


3	Aplicar el Acuerdo 0009 de 2024 por medio del cual se adopta el reglamento del aprendiz.	Para los grados 10° durante la inducción se les enseñó y explicó la importancia de seguir y adoptar el reglamento del aprendiz, y aplicarlo de igual manera para los grados 11° de las distintas IED's durante todo el proceso de la formación para una mejor convivencia	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA El reglamento del aprendiz SENA son los derechos y las obligaciones que tienen las personas matriculadas en alguno de los cursos del SENA. El reglamento del aprendiz SENA se organiza a través de un documento muy extenso que consta de 12 capítulos. Capítulo I. Principios Generales Capítulo II. Derechos del Aprendiz SENA Capítulo III. Deberes del Aprendiz SENA Capítulo IV. Prohibiciones Capítulo V. Desarrollo de la Etapa Productiva Capítulo VI. Gestión Académico Administrativa Capítulo VII. Proceso de Formación, Incumplimiento y Deserción. Capítulo VIII. Faltas Académicas y Disciplinarias Capítulo IX. Medidas Formativas y Sanciones Capítulo X. Procedimiento para la Aplicación de Sanciones Capítulo XI. De la Representación de los Aprendices Capítulo XII. De la Representatividad de los voceros de Programa
4	Apoyar, Planear y ejecutar las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas según la programación de los grupos- fichas en la modalidad en la que se oriente el programa, teniendo en cuenta el acompañamiento a la formación en las sedes y subsedes del centro de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio.	<i>Orientar la formación profesional integral de las fichas 3463178, 3463218 grados 10° y 3170394 y 3170418 en el pro grados 11° de la IED ITIP en el programa Tc. FMCM; y las fichas del grado 10° y 11° de la IED CRJCM del programa Tc en Jardinería. Realizar planeación pedagógica (alistamiento de clases, evaluaciones), ejecución de sesiones presenciales, y acompañamiento continuo en la matrícula de los aprendices, así como subir a la plataforma información de los aprendices para el proceso de inscripción a la ARL.</i>	 
5	Reportar en el sistema SOFÍA PLUS, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad y que se deriven de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el calendario académico, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



	rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.		
6	Entregar informes y acta de cierre de trimestre correspondiente como líder o integrante de los equipos ejecutores.	Se realiza y se sube al drive el acta de informe mensual correspondiente al mes de Julio.	
7	Apoyar y participar en la ejecución del proceso de inducción de los aprendices trimestralmente y el reconocimiento de aprendizajes previos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8	Brindar un trato digno, respetuoso, igualitario y justo a toda la comunidad educativa	Se logra mediante los tratados de convivencia y respeto para todos, siguiendo los lineamientos del reglamento del aprendiz y buen comportamiento y trato ciudadano a Aprendices como a los docentes pares técnicos.	REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA El reglamento del aprendiz SENA son los derechos y las obligaciones que tienen las personas matriculadas en alguno de los cursos del SENA. El reglamento del aprendiz SENA se organiza a través de un documento muy extenso que consta de 12 capítulos. - Capítulo I. Principios Generales - Capítulo II. Derechos del Aprendiz SENA - Capítulo III. Deberes del Aprendiz SENA - Capítulo IV. Prohibiciones - Capítulo V. Desarrollo de la Etapa Productiva - Capítulo VI. Gestión Académico Administrativa - Capítulo VII. Proceso de Formación, Incumplimiento y Deserción. - Capítulo VIII. Faltas Académicas y Disciplinarias - Capítulo IX. Medidas Formativas y Sanciones - Capítulo X. Procedimiento para la Aplicación de Sanciones - Capítulo XI. De la Representación de los Aprendices - Capítulo XII. De la Representatividad de los voceros de Programa
9	Apoyar y Participar activamente en el equipo executor del programa de formación y en el Comité de Evaluación y Seguimiento	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Apoyar y Participar de acuerdo con necesidades del servicio y según asignación en las actividades de diseño y desarrollo curricular entregando los productos de	Se realiza verificación de novedades sobre ARL según petición vía correo.	

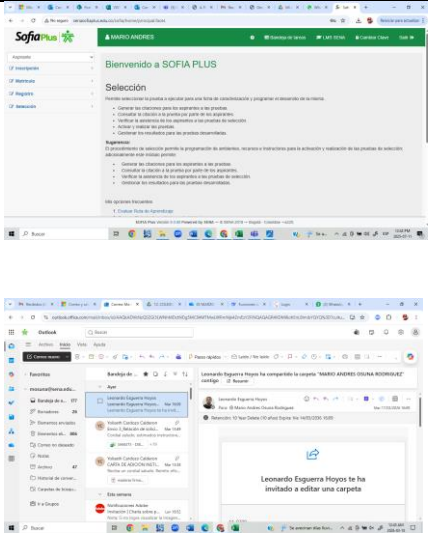


	acuerdo con el plan de trabajo y parámetros del equipo.		
11	Apoyar y Participar activamente en las reuniones de equipo ejecutor y en los comités de evaluación y seguimiento, entregando los reportes y la documentación que evidencien la aplicación del debido proceso, conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 de 2024.	Se participa y asiste a reuniones programadas por la coordinación revisar conjuntamente el desarrollo de la ejecución del programa de Articulación con la Media, compartir avances y coordinar aspectos clave del programa.	 
12	Apoyar, Diseñar y aplicar herramientas pedagógicas y didácticas que fortalezcan las competencias técnicas, claves y transversales de los aprendices.	Se apoya, diseña y aplica herramientas pedagógicas y didácticas en las competencias técnicas y se imparte formación profesional en los programas técnicos de Articulación con la media para el grado 10° Ficha No. 3445516 y 11° Ficha No. 3163029 de la IED Colegio Rural José Celestino Mutis en Jardinería e Instituto Técnico Industrial Piloto en Fabricación de Mueble Contemporáneo y Modular grados 10° Fichas No. 3463178 y 3463219 y grados 11° 3170394 y 3170418	  



13	Apoyar y Desarrollar las actividades formativas según los términos del calendario académico vigente para el 2026	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Apoyar y Ejecutar los procesos de formación de acuerdo con la normatividad institucional, lineamientos del SENA y estándares de calidad establecidos para la formación profesional.	Se realiza los procesos de formación conforme a los lineamientos establecido IED - SENA.	
15	Informar periódicamente al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades, avances y resultados obtenidos.	Se informa mediante el acta mensual de cualquier situación a desarrollar en este caso la del mes de Julio.	
16	Garantizar el uso responsable de ambientes, materiales y equipos asignados para la formación.	Se realiza el uso de ambientes en las instituciones de forma responsable. Se garantiza que los equipos y materiales que fueron asignados para la IED ITIP se utilicen de la mejor manera en pro del proceso formativo de los aprendices.	



			
17	Mantener reserva sobre la información institucional y actuar conforme a principios éticos y de transparencia.	Se hace el debido uso de las claves y usuario asignados para el desarrollo de las actividades durante la vigencia 2026, así como la información que se suministra en SENA SOFIA y APE.	 mosuna@sena.edu.co
18	Participar en reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el Centro de Formación para fortalecer y mantenerse actualizado de los procedimientos asociados a lo formación profesional integral y garantizar la articulación y mejoramiento del proceso educativo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



19	Apoyar la divulgación de la oferta de Formación para el trabajo y metas del Centro de Formación, con los gremios, empresas, organizaciones, comunidades, entre otras entidades con el fin de fortalecer el cumplimiento de las metas de formación asignadas al Centro de Formación para la presente vigencia.	Se hace divulgación de los programas que el centro de formación ofrece, pero sobre todo aquellos programas que tienen que ver con la línea de formación de los aprendices a los cuales se les imparte formación, entre estos el tecnólogo en dibujo y Modelado y el Tecnólogo en Gestión de Procesos y Producción de Mobiliario.	
20	Apoyar el proceso de estructuración y supervisión de los procesos contractuales de bienes y servicios cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21	Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos y de experticia según las necesidades para la adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación de conformidad con la Ley 1474 de 2011; a su vez, participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria necesarios para la Formación Profesional Integral, en los casos en los que se requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22	Entregar con oportunidad los documentos correspondientes para garantizar el pago de honorarios dentro de los tiempos establecidos incluyendo los necesarios para inicio, ejecución y finalización de este, según	Se realiza el informe mensual correspondiente a cada mes en la vigencia del contrato, para este caso GF y GC del mes de mayo de 2026.	



los parámetros determinados por el manual de contratación, supervisión y los demás de la plataforma Compromiso SENA.		
--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14 – Agt - 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14 – Agt - 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14 – Agt - 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 14 – Agt - 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1083549955 de SIMPLE S.A. referente al mes de julio.



Cordialmente,

MARIO ANDRES OSUNA RODRIGUEZ

Contratista

C.C. 79803214Bta.

NEVARDO HERNANDEZ

C.C. 342227

Supervisor del contrato (e) CO1.PCCNTR.9079023 de 2026



Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Programa de Articulación con la educación Media
ANEXO EVIDENCIAS. CO1. PCCNTR. 9079023 del 2026

Evidencia de Asistencia Grado 10° Ficha No. 3445516 IED CRJCM

PROCESO Ficha 3445516 JARDINERIA MARTES - Excel															Mario Andres Osuna Rodriguez MA														
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat															Mario Andres Osuna Rodriguez (maor.bog@outlook.es) está conectado														
Pegar Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Adobe Acrobat																													
AL31																													
Institución educat																													
Programa técnico																													
Instructor SENA MARIO ANDRES OSUNA																													
Profesor TECNICO ALEX CASTRO																													
INFORMACIÓN PERSONAL APRENDICES																													
No de ficha:																													
No tipo de Documento																													
Número de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													
No de Documento																													
Nombre(s)																													
Apellido(s)																													



COLEGIO BUENA VISTA CAROLINA PATIA 08-08-2020
PROFESOR TUTOR: ALDO CASTRO TUTOR No. 345516
TRANSACCION SENA: MARIA GUINA
PART. DE TALLERES CON PROYECTO CUBANA
Tema: - DISEÑO - PROYECTO

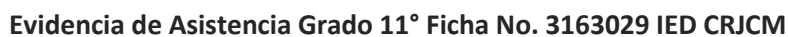
NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA
01 Alizon carolina tamayo a.	1033755400	Alizon
02 Ana Sofia Muñoz Tabares	1013152184	Sofía
03 Ismaelvarado Barragan Galeano	1021644158	Ismael
04 Ubaldo Luis Amillo	1022389832	Ubaldo
05 Karbel Jose Guisno Orjeda	102492400	Karbel
06 Carlos Daniel Barragan Acuña	102549387	Carlos
07 Andres Santiago Zarate	119400007	Andres
08 Daniel Steven Reyes Buitas	102186215	Dani
09 Maria Paula Aponte Caudena	1057754121	Paula
10 Laco Niza Gonzalez Lagunas	105375124	Laco
11 Karen Michell Carabana Vanegas	1027550232	Karen
12 Juan Camilo Mendoza Umana	103131512	Juan
13 Alexa Stefania Cardona C.	1025585770	Alexa
14 Guillermo Omar	1027516573	Guillermo
15 Dorian Gonzalez	1017621921	Dorian
16 Divaldo Carlos Cerezo Sanchez	1044647715	Divaldo
17 Dario Santiago Mora Gutierrez	101236449	Dario
18 Angela Yiselth Moreno Guevara	1022923592	Angela
19 Juan Sebastian Borda Camacho	103344869	Juan
20 Ubaldo Luis Amillo	1022389832	Ubaldo
21 Angel Duany Moreno Torral	102928179	Angel

COLEGIO BUENA VISTA CAROLINA PATIA 08-08-2020
PROFESOR TUTOR: ALDO CASTRO TUTOR No. 345516
TRANSACCION SENA: MARIA GUINA
PART. DE TALLERES CON PROYECTO CUBANA
Tema: - DISEÑO - PROYECTO

NOMBRE	DOCUMENTO	FECHA
01 Andres Santiago Zarate	119400007	Andres
02 Carlos Daniel Barragan Acuña	102549387	Carlos
03 Alizon carolina tamayo Gonzalez	1033755400	Alizon
04 Dario Santiago Mora Gutierrez	101236449	Dario
05 Karbel Jose Guisno Orjeda	102492400	Karbel
06 Livia Nicole Gonzalez Lopez	102576144	Livia
07 Juan Camilo Mendoza Umana	103131512	Juan
08 Maria Paula Aponte Caudena	1057754121	Paula
09 Juan Sebastian Borda Camacho	103344869	Juan
10 Alexa Stefania Cardona C.	1025585770	Alexa
11 Ubaldo Luis Amillo	1022389832	Ubaldo
12 Angela Yiselth Moreno Guevara	1022923592	Angela
13 Divaldo Carlos Cerezo Sanchez	1044647715	Divaldo
14 Ana Sofia Muñoz Tabares	1013152184	Sofía
15 Livia Nicole Gonzalez Lopez	102576144	Livia
16 Karen Michell Carabana Vanegas	1027550232	Karen
17 Angel Duany Moreno Torral	102928179	Angel
18 Ubaldo Luis Amillo	1022389832	Ubaldo
19 Dorian Gonzalez	1017621921	Dorian
20 Guillermo Omar	1027516573	Guillermo

Evidencias fotograficas





CERRADO RURAL TEST ARGENTINO FERIA		10-07-2008
FERRERIA TECNICA: FERIA CERRADO		FERIA No. 3163029
INSTAURACION: MARIA OLIVERA		
CONSTRUCCION DE PUERTOS DE TENDIDOS CON A. OLIVERA		
TAREA: - PUERTO		
Nombres	Documentos	Firma
01 Ingrid Tatiana Cueto Porras	103316578	Ingrid C.
02 Jazmin Viviana Urrego Tamayo	1024511747	Jazmin O.
03 Danna Vanesa Bogota Gonzalez	1074460028	Danna B.
04 Juan Javier Soto Aulo	1055942586	Juan J.
05 Javer Alexis Tique Kubo	1073302511	Javer
06 Erik Angel Gonzalez Cortes	1035729743	E. Gonzalez
07 Juan Manuel Barrantes Rodriguez	10297283470	Juan
08 Jhony Alexis Giraldo Duque	1033745500	Jhony B.
09 Lisbeth Pamela Sordaniol Quintero	1024523566	Lisbeth
10 Noelly Tatiana Vivas Catán	1000702256	Tatiana
11 Andres Mauricio Rueda Leon	10087785108	Andres
12 Juan Alexander Ayendano Mancipe	1051138208	Juan A.
13 Juan Pablo Montenegro Romero	1014003640	Juan P.
14 Joel Alvarado Del	1028068709	Joel
15 JEFERSON REYES		Jefferson
16 Nicolas Alexander Alexander	1079283352	Nicolas
17 Juan Diego Gonzalez	10452566	Juan Diego





INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PHOTO		15-07-2008
Profesor Tecnico: Ricardo Maldonado		Ficha No 314379
Instructora SARA: Maria A. Quiroa		
Taller de Museo Contemporaneo y Visual		
Tema: - Proyecto		
Nombres	Documento	Firma
01. Bryan Mendoza Gamito	1013628519	Bryan
02. Leidy Pizarro Martin	1074252324	Leidy
03. Sara Camila Berral Ramirez	1022377705	Sara B
04. Samantha Arias Bolen	7031542849	Samantha
05. Santiago Ochoa	4049674606	Santiago
06. Jhon Saavedra Yajno	1019084021	Jhon
07. Maria Jose Sanchez Torres	1188213244	Maria S
08. Juan Esteban Reyes Cajamarca	1028590812	Juan Reyes

16



INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PISO 05 18-2025

PROFESOR TECNICO: RENEAL MARIANO FERRA No. 3170

INSTRUMENTO SENA: MARCO A. CRONA

FABRICACION DE MUEBLES CONTEMPORANEO Y MODULAR

TEMA: - PROYECTO - ENCHUFE

NOMBRES	DOCUMENTO	FIRMA
01 Saradhi Anas	1031542849	Saradhi
02 Maria Sanchez	1188213249	Maria S
03 Cely Riano	1071252325	Cely R
04 Juan Reyes	1025510892	Juan Reyes
05 Dorian Hernandez	1013629519	Dorian

Evidencia Fotográfica







INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PIOTO 15-01-2020

PROFESOR TECNICO: VANDERLINO MORALES **FECHA No 3170418**

INSTRUMENTO SIGN: MARIA D. GUERRA

INDICACION DE NUBES CONTEMPORANEO Y MODULO

TEMA: - PAPER 20

NOMBRE	DOCUMENTO	FIAMA
01. Johan David Ibarra Garcia	1028842620	Johan D.
02. Angie Paola Quevedo Canter	1027526534	Angie
03. Laura Sofia Peña	1033723811	Laura P.
04. Luna Alejandra Rodriguez	1030580185	Luna Rodriguez
05. Danna Vanesa Matiz Diaz	102527403	Danna
06. Geraldine Franco Piaro	102543555	Geraldine
07. Fernanda Sanchez	1023364149	Fernanda
08. Dylán Campuzano	1025544438	Dylan C.
09. Nikoll Jolietth Antivar	1029283917	Nikoll S.
10. Nicolas Arevalo Palacios	1025542830	Nicolas
11. Sarag Andrea Virguez	1031130309	Sarag
12. Miguel David Gomez Caro	102741083	Miguel
13. Vivian Alejandra Prado Contreras	1029283917	Vivian
14. Nikoll Jolietth Antivar Fortan	1029283917	Nikoll

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PIOTO 29-01-2020

PROFESOR TECNICO: VANDERLINO MORALES **FECHA No 3170418**

INSTRUMENTO SIGN: MARIA D. GUERRA

INDICACION DE NUBES CONTEMPORANEO Y MODULO

TEMA: - PAPER 20

NOMBRE	DOCUMENTO	FIAMA
01. Angie Paola Quevedo Canter	1027526534	Angie
02. Luna Alejandra Rodriguez D.	1030580185	Luna A. Rodriguez
03. Sara Valentina Munoz Adana	1023381734	Sara Munoz
04. Miguel David Gomez Caro	102741083	Miguel
05. Johan David Ibarra Garcia	1028842620	Johan D.
06. Geraldine Franco Piaro	102543555	Geraldine
07. Vivian Alejandra Prado Contreras	1029283917	Vivian Prado
08. Nicolas Arevalo Palacios	1025542830	Nicolas
09. Valery Alexandra Lopez Lopez	1031130309	Valery
10. Zhonick Daniela Celina Torres	1031130309	Zhonick T.
11. Laura Sofia Peña	1033723811	Laura Peña
12. Nikoll Jolietth Antivar	1029283917	Nikoll Antivar
13. Sarag Virguez	1031130309	Sarag Virguez
14. Fernanda Sanchez	1023364149	Fernanda
15. Dylán Campuzano	1025544438	Dylan C.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DATOS DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2020

OBJETIVO 01: Formación SST **Fecha No 3170418** **Ulegio Industrial Pioto (Modulos)**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CONEXO ELECTRÓNICO	TUBO/OTRO	AUTORIZA GRABACIÓN	FIAMA PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734			Apertura	I.T.I.P.	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734		
2	Laura Sofia Peña	1033723811			Apertura	I.T.I.P.	Laura Sofia Peña	1033723811		
3	Johan David Ibarra Garcia	1028842620			Apertura	I.T.I.P.	Johan David Ibarra Garcia	1028842620		
4	Miguel David Gomez Caro	102741083			Apertura	I.T.I.P.	Miguel David Gomez Caro	102741083		
5	Danna Vanesa Matiz Diaz	102527403			Apertura	I.T.I.P.	Danna Vanesa Matiz Diaz	102527403		
6	Vivian Alejandra Prado Contreras	1029283917			Apertura	I.T.I.P.	Vivian Alejandra Prado Contreras	1029283917		
7	Zhonick Daniela Celina Torres	1031130309			Apertura	I.T.I.P.	Zhonick Daniela Celina Torres	1031130309		
8	Angie Paola Quevedo Canter	1027526534			Apertura	I.T.I.P.	Angie Paola Quevedo Canter	1027526534		
9	Dylan Campuzano	1025544438			Apertura	I.T.I.P.	Dylan Campuzano	1025544438		
10	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734			Apertura	I.T.I.P.	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734		
11	Luna Alejandra Rodriguez	1030580185			Apertura	I.T.I.P.	Luna Alejandra Rodriguez	1030580185		
12	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734			Apertura	I.T.I.P.	Sara Valentina Munoz Adana	1023381734		
13	Nikoll Jolietth Antivar	1029283917			Apertura	I.T.I.P.	Nikoll Jolietth Antivar	1029283917		
14	Sarag Andrea Virguez	1031130309			Apertura	I.T.I.P.	Sarag Andrea Virguez	1031130309		
15	Fernanda Sanchez	1023364149			Apertura	I.T.I.P.	Fernanda Sanchez	1023364149		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Faltó: Geraldine Franco - Liseth Peña.

- Nicolas Arevalo

- Salome Ruano.

- Valery Lopez

GOR-F-085 V02



Evidencias Fotográficas





INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PUERTO		16-07-2006
PROFESOR TECNICO EMILIO DURAN FICHA No 3443178		
INSTRUCTO SENIA MARIA OSUNA		
ASOCIACION DE MUJERES MODERNO Y CONTEMPORANEO		
TEMA:		
NOMBRES	NUMERO	FECHA
01. Angela Valera Ramirez	1015434566	16/07/06
02. Christian Lara Moreno	1025546529	16/07/06
03. Wilmar Andres Alcaz Otero	1025542164	16/07/06
04. Karen Sofia Celis Rojas	1025580615	16/07/06
05. Karol Julieth Estan Benavides	1013134604	16/07/06
06. Evelyn Ximena Lopez Echeverry	1011206870	16/07/06
07. Diana Leonilda Cardenas Oro	1021682492	16/07/06
08. Camila Andrea Barragán Salas	1025580615	16/07/06
09. Angie Pach Hernandez Torrecilla	1011117309	16/07/06
10. Lopez Belenhit Daniel Saez 1990	1.718.917329	16/07/06
11. Santiago Alejandro Pardo Sanchez	1011556164	16/07/06
12. Leida Tatiana Ruiz Alvarez	102553775	16/07/06
13. Lesly Tatiana Alameda Pelido	1011205450	16/07/06
14. Maria Cuentas Torres	1021594911	16/07/06
15. Emily Alejandra Belo Quirga	1015007020	16/07/06
16. Hellen Dayana Rivera Guerrero	1025529359	16/07/06
17. Nicole Dayana Martinez Barahona	1035106654	16/07/06
18. Natalia Michelle Cera Vargas	1028384933	16/07/06

21



Instituto Tecnológico Industrial ALITO 30-87-8466
 Profesor Técnico: Emilio Duran Ficha No. 346317-
 Instructora SENA: Maria A. Silva
 Tercerización de Muebles Contrachapados y Muebles
 Tema: - Cerros
 Charlas

Nombres	Documento	Firma
01. Lesly Tatiana Alvarado Pulido	1011205950	Lesly
02. Maria Fernanda Bello Novales	626641545	Maria B.
03. Maria Alejandra Morales Sanchez	1012366960	Maria
04. Donna Isabella Corderas Ciro	1021683492	Donna C.
05. Evelyn Ximena Lopez Echaverry	415205530	Evelyn L.
06. Angie Paola Hernandez Torrecilla	631147507	Angie H.
07. Emily Alejandra Bello Quiroga	4313007037	Emily B.
08. Karen Sofia Ceballos Rojas	632606615	Karen
09. Ivani Estela Gaitan	102134604	Ivani
10. Cristian Lara Moreno	102546557	Cristian
11. Wilmar Andres Pita Gamero	605541764	Wilmar A.
12. Maria Epifanio Torres	1021397617	Maria
13. Nicole Basilia Martinez B	1035106654	Nicole B.
14. Natalia Michelle Cero Vargas	4028786153	Natalia C.
15. Heleen Payana Rivera	4027514343	Heleen R.
16. Daniel Santiago Lopez	7268773629	Daniel L.
17. Santiago Alejandro Pardo	431655614	Santiago P.
18. Angel Hideo Camariza	107549463	Angel

Evidencia Fotográfica





Evidencia de Asistencia Grado 10° Ficha No. 3463219 IED ITP

PROCESO Ficha 3463219 - Excel																									
Mario Andres Osuna Rodriguez MA																									
Compartir																									
AG35																									
INFORMACIÓN PERSONAL APRENDICES																									
ACTIVIDAD																									
DIA CIVICO																									
EVALUACIÓN																									
Información Estado Asistencia																									
D. PROCESO																									
Accesibilidad: es necesario investigar																									
18°C Prac. despejado																									
10:04 PM																									
2026-08-10																									



INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PUERTO RICO		
2007-2008		
PREFECTA TECNICA: Tania Tardina		
INSTRUCCION SENIA: MARIA A. GUINA		
FACILITACION DE MATERIA CONTAMINACION Y MEDIO AMBIENTE		
Tema: - Clasifica		
Nombre	Documento	Fecha
01. Valentino Cardozo Abon	1025545150	falt
02. Tania Michel Milia Arevalo	1028785229	falt
03. Karen Juliette Arevalo Malave	1028785229	falt
04. Sebastian David Cortes O.	1028785229	falt
05. Angel Felipe Osorio Atuesta	1025545150	falt
06. Juan David Albio Perez	1028785229	falt
07. Samuel Felipe Polanco Juana	1028785229	falt
08. Nicolas Baguero Garzon	1028785229	falt
09. Frank Carmona Castro	1146884304	falt
10. Litz Valentina Guerrero Narvaez	1028785229	falt
11. Lizzys Espinosa Lopez Orquiza	1028785229	falt
12. Alcon Carolina Caraballo Castillo	1028785229	falt
13. Sara Nicole Caraballo Castillo	1028785229	falt
14. Valeria Smith Cuevas Lozano	1028785229	falt
15. Ana Sofia Ruge Gonzalez	1028785229	falt
16. Anna Medina Hargane	1028785229	falt
17. Gabriela Davila Salguero	1028785229	falt
18. Tiffany Soray Flores Montenegro	1028785229	falt
19. Karl Sofia Rodriguez Medina	1028785229	falt
20. Maria Fernanda Jimenez Montenegro	1028785229	falt
21. Valeria Sotomillo Pimentel	1028785229	falt
22. Sol Gaudin Real Herrera	1028785229	falt
23. Danna Michelle Viterbo Carazo	1028785229	falt
24. Danna Karina Quintana Martinez	1028785229	falt

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PUERTO RICO		
2007-2008		
PREFECTA TECNICA: Tania Tardina		
INSTRUCCION SENIA: MARIA A. GUINA		
FACILITACION DE MATERIA CONTAMINACION Y MEDIO AMBIENTE		
Tema: - Clasifica		
Nombre	Documento	Fecha
01. Karl Sofia Rodriguez Medina	1028785229	falt
02. Maria Fernanda Jimenez Montenegro	1028785229	falt
03. Valeria Sotomillo Pimentel	1028785229	falt
04. Sol Gaudin Real Herrera	1028785229	falt
05. Danna Michelle Viterbo Carazo	1028785229	falt
06. Tiffany Soray Flores Montenegro	1028785229	falt
07. Litz Valentina Guerrero Narvaez	1028785229	falt
08. Lizzys Espinosa Lopez Orquiza	1028785229	falt
09. Sebastian David Cortes O.	1028785229	falt
10. Juan David Albio Perez	1028785229	falt
11. Alcon Carolina Caraballo Castillo	1028785229	falt
12. Sara Nicole Caraballo Castillo	1028785229	falt
13. Tania Michel Milia Arevalo	1028785229	falt
14. Valentino Cardozo Abon	1025545150	falt
15. Danna Karina Quintana Martinez	1028785229	falt
16. Karen Juliette Arevalo Malave	1028785229	falt
17. Valeria Smith Cuevas Lozano	1028785229	falt
18. Ana Sofia Ruge Gonzalez	1028785229	falt
19. Angel Felipe Osorio Atuesta	1025545150	falt
20. Samuel Felipe Polanco Juana	1028785229	falt
21. Frank Carmona Castro	1146884304	falt

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PUERTO RICO		
2007-2008		
PREFECTA TECNICA: Tania Tardina		
INSTRUCCION SENIA: MARIA A. GUINA		
FACILITACION DE MATERIA CONTAMINACION Y MEDIO AMBIENTE		
Tema: - Clasifica		
Nombre	Documento	Fecha
01. Anna Medina Hargane	1028785229	falt
02. Gabriela Davila Salguero	1028785229	falt
03. Tiffany Soray Flores	1031130903	falt
04. Lusa Fernanda Mesa Montinez	1025545150	falt
05. Valeria Sotomillo Pimentel	1028785229	falt
06. Maria Fernanda Jimenez Montenegro	1025545150	falt
07. Karl Sofia Rodriguez Medina	1028785229	falt
08. Valentino Cardozo Abon	1025545150	falt
09. Tania Michel Milia Arevalo	1028785229	falt
10. Lizzys Espinosa Lopez Orquiza	1028785229	falt
11. Litz Valentina Guerrero Narvaez	1028785229	falt
12. Frank Carmona Castro	1146884304	falt
13. Nicolas Baguero Garzon	1028785229	falt
14. Samuel Felipe Polanco Juana	1028785229	falt
15. Valeria Smith Cuevas Lozano	1028785229	falt
16. Danna Karina Quintana Martinez	1028785229	falt
17. Karen Juliette Arevalo Malave	1028785229	falt
18. Maria Ruge Gonzalez	1028785229	falt
19. Sebastian David Cortes O.	1028785229	falt
20. Angel Felipe Osorio Atuesta	1025545150	falt



Evidencia Fotográfica



MARIO ANDRES OSUNA RODRIGUEZ

Contratista

C.C. 79803214Bta.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301229270



PIB
19:52:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO ANDRES OSUNA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79803214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

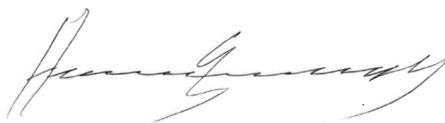
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 19:44:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79803214
Código de Verificación	79803214260814194432

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:49:00 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79803214**

Apellidos y Nombres: **OSUNA RODRIGUEZ MARIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA ▼

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

79803214

Fecha Expedición:

28/12/1994

 Nueva Búsqueda Validar Policía Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf) Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**